

Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash





SEGÚN LA REVISIÓN DEL ACUERDO DE CONCEJO Nº 001-2022-MDI, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2022 SE ADVIERTE QUE SE HA DETECTADO EL SIGUIENTE ERROR DE REDACCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia para el ejercicio 2022, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:



DICE:

 (\ldots)



N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN ORDINARIA 2022	CARGO/FUNCIÓN
6	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ
A .	LOCAL Y TURISMO	VICEPRESIDENTE: MARÍA YUFANI TELLO GARCÍA
	. 1 / 20/	SECRETARIA: JHEIDY CATHERINE DEPAZ BERNUY

DEBE DECIR:

(....)

N°	NOMBRE DE LA COMISIÓN ORDINARIA 2022	CARGO/FUNCIÓN
6	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO SUÁREZ SÁNCHEZ
	LOCAL Y TURISMO	VICEPRESIDENTE: MARÍA YUFANI TELLO GARCÍA
	A VI PORTS	SECRETARIA: NANCY LÓPEZ FLORES

Conforme se verifica del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 001-2022, de fecha 10 de Enero de 2022.

Referencia Legal.- Artículo 201° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS.

Independencia, 25 de Enero de 2022.

FSC/kpg.

HUARAZ

C.P.C. Fidencio Sánchez Caururo

ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048 Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telef.: (043) 428814